

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.922

Sábado 10 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2531308

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público de la 33ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979 oficina 501, Santiago, certifico que: con fecha 26 de julio de 2024, Repertorio N° 11.108-2024, ante mi Suplente doña Verónica Torrealba Costabal, se redujo a escritura pública acta de Junta Extraordinaria de Accionista de Geodata Andina S.A. (la "Sociedad"), RUT N° 99.521.830-5, inscrita a fojas 13.690, N° 10.508, del Registro de Comercio de Santiago del año 2003, en la que Geodata Ziviltechnikergesellschaft m.b.H. y Sociedad de Asesorías y Servicios de Ingeniería Limitada, únicos accionistas de la Sociedad, acordaron modificar el objeto de la Sociedad, sustituyendo el Artículo Tercero de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: El objeto social será: a) Proveer la planificación y diseño de sistemas y programas de monitoreo, instalación de instrumental y servicios de geomensura, topografía y monitoreo; supervisión y capacitación, procesamiento de datos, visualización de resultados de mediciones; consultoría e interpretación geotécnica para proyectos geotécnicos, mineros y toda clase de proyectos de ingeniería civil, y la prestación de servicios en toda clase de proyectos de ingeniería y cualesquiera áreas o rubros; b) Comercialización interna y/o externa a nombre propio o de terceros, importación, exportación, distribución, compra, venta, arrendamiento y leasing, de toda clase y tipo de bienes corporales muebles, en especial, software, vehículos motorizados, maquinarias y equipos de medición, nuevos o usados, repuestos y accesorios para ellos; c) Prestación de servicios de toda clase, relacionados con la actividad de la ingeniería en todo tipo de proyectos geotécnicos, mineros, viales, forestales, civiles o de cualquier otro tipo; d) Representación, por cuenta propia o ajena, de marcas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto de la sociedad; el desarrollo y prestación de todo tipo de servicios profesionales en proyectos de ingeniería en cualquier área o rubro; la inversión en todas sus formas y en todo tipo de bienes; la ejecución de todos los actos y contratos civiles y comerciales conducentes a la realización del giro, incluyendo la compra, venta, adquisición, enajenación, a cualquier título de toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, y participar como socia o accionista de otras sociedades o empresas, civiles y comerciales, cuyo objeto se relacione con el giro social; y, cualquiera otra actividad o negocios que acuerden los socios; e) Servicios de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro." Demás estipulaciones no son materia del extracto y constan en la escritura extractada. Santiago, 1 de Agosto de 2024.

CVE 2531308

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

